

MUFACE

**MUFACE Y LAS ASEGURADORAS ADESLAS Y ASISA FIRMAN EL
NUEVO CONCIERTO PARA LOS AÑOS 2025, 2026 Y 2027.
SI QUEREMOS CAMBIAR DE ENTIDAD, SE PODRÁ HACER HASTA EL
31 DE MAYO.**

Se ha firmado el nuevo concierto de asistencia sanitaria nacional para los funcionarios pertenecientes a MUFACE, con las aseguradoras Adeslas y ASISA para los años 2025, 2026 y 2027. El concierto entró en vigor el 01 de mayo de 2025 y finalizará el 31 de diciembre de 2027.

El nuevo concierto establece un segundo periodo para el cambio ordinario de entidad. Además de en enero, como recogía el anterior concierto, a partir de ahora los mutualistas podrán pedir también en junio el cambio de entidad, del INSS a la privada o entre aseguradoras (Adeslas o Asisa). Este año, además, se ha abierto un periodo especial para el cambio que se extenderá del 01 al 31 de mayo.

Los mutualistas adscritos a DKV tendrán hasta el 31 de mayo para cambiar de entidad a otra entidad privada o al INSS. Si no lo hicieran, se les adscribiría de oficio al INSS.

Los mutualistas adscritos al INSS, a Adeslas o a Asisa que quieran seguir en la misma entidad, no tienen que hacer ninguna gestión.

¡¡¡MOVILIÉMONOS POR NUESTROS DERECHOS PORQUE ES DE JUSTICIA!!!

Información disponible en www.sindicatosiat.com; [Canal de SIAT en Telegram](#); [Twitter](#) y en el [BLOG de SIAT en la AEAT](#)

¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!



Síguenos en [Telegram](#)
C/ Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
info@sindicatosiat.com



Síguenos en [Twitter](#)
Tel.: 91 583 1245/ 7989
www.sindicatosiat.com

